





Registro 30-2317

Identificación

Institución

Museo Histórico Gabriel González Videla

Número de registro

30-2317

Nº de inventario

1137

Clasificación

Historia - Numismática, Filatelia y Objetos conmemorativos

Colección

Numismática

Objeto

Moneda

Fábrica / organización

Casa de Moneda de Santiago de Chile

Dimensiones

Diámetro 3 cm - Espesor 0.15 cm

Técnica / Material

<u>Acuñación</u> - <u>Cobre</u>

Ubicación

En depósito - Museo Histórico Gabriel González Videla

Título

Un Centavo

Descripción

Pieza circular, plana y de color café oscuro.

Anverso: en relieve al centro rodeado de ramas de laurel unidas por lazo simple se lee UN CENTAVO; en el borde ascendente ECONOMIA ES RIQUEZA. Gráfila lisa.

Reverso: en relieve al centro una estrella de cinco puntas; en el borde ascendente REPUBLICA DE CHILE; borde inferior entre dos estrellas de cinco puntas 1851. Gráfila lisa.

Estado de conservación

Bueno

Contexto

Área geográfica



Chile

Lugar de creación

Santiago

Fecha de creación

1851

Historia del objeto

Pieza de metal, puro o de aleación, con un valor y una tipología determinada, acuñada por orden de una autoridad con el fin de servir en el intercambio comercial, como medida de valor.

La ley del 9 de enero de 1851 cambió el sistema monetario chileno, pasando de Reales y Escudos a Pesos y Centavos, con equivalencia de 1 Peso = 8 Reales. Para llevar a cabo esta ley, se encargó el cobre a la fundición de Carlos Lambert, en Coquimbo. Las planchas producidas fueron llevadas a Santiago donde se procedió a acuñar en la Casa de Moneda.

Defectos en las planchas llevó a que muchas monedas salieran defectuosas en su peso, el que oscilaba entre 8,388 y 9,400 g, lo que sumado a deficiencias técnicas de la Casa de Moneda para la acuñación de monedas de cobre (era la primera vez que lo hacía en grandes cantidades), llevaron a detener la producción de estas monedas en el país.

Gestión

Adquisición

Forma de ingreso

Donación

Procedencia

Arturo Cornely

Fecha de ingreso

Siglo XX

Registradores

Bárbara Margarita Montecinos Loyola, 2023-06-01

